

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein"

Villa Mercedes, 19 de noviembre de 2021

VISTO:

EI CUDAP: EXP-UVM 0001514/2021 mediante el cual se eleva la nómina para componer el Comité Ejecutivo de la RedUIP y,

CONSIDERANDO:

Que la Red de Universidades e Institutos Puntanos (RedUIP) fue conformada con el objetivo de aunar criterios y esfuerzos que permitan desarrollar estratégicamente un contexto de articulación de sus funciones principales de enseñanza, investigación y extensión. Y son parte de ella la Universidad Nacional de Villa Mercedes, la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), la Universidad Nacional de Comechingones, la Universidad Católica de Cuyo, la Universidad Provincial de Oficios, la Universidad de La Punta, el Instituto Tomás Jofré del Poder Judicial, el Instituto Superior de Seguridad Pública, el Instituto de Formación Docente Continua de San Luis y el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes.

Que el Consejo Superior homologó el acta acuerdo de constitución de la red de Universidades e Institutos Puntanos mediante RCS N°8/2021.

Que es necesario designar a los integrantes del Comité Ejecutivo y de las Comisiones Permanentes .

Que el Señor Rector Visto lo Elevado por la Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnologías a fs. 01 de la presente, presta conformidad a la protocolización del Comité Ejecutivo y las comisiones permanentes de la RedUIP, acorde lo indicado, remitiendo a oficina de despacho a los efectos de emitir el acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR para la Red de Universidades e Institutos Puntanos (RedUIP)
Comité Ejecutivo
Titular: Directora del Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología Dra. Silvia Miró Erdmann DNI 92645101

Cpde. RESOLUCIÓN R.N°730/2021



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Mg. Gastón Gabriel GARIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 – "Año del Homenaje al Promotor de la Medicina Dr. César Milstein"

Aracely REINOSO
Oficina de Despacho

Suplente: Coordinadora de Relaciones Interinstitucionales Sra. Gabriela Zeballos
DNI 29915277

Comisión Permanente de Asuntos Académicos y de Posgrado

Titular: Secretaria Académica y de Posgrado Lic. Valeria Frencia DNI 24335254

Suplente: Coordinadora de Planeamiento Académico Dra. Jaqueline Noriega DNI
23850173

Comisión Permanente de Ciencia, Tecnología y Vinculación Tecnológico-Social

Titular: Secretario de Ciencia y Tecnología y Vinculación Tecnológica Dr. Jonathan
Bosso DNI 35159269

Suplente: Coordinador de la Unidad de Vinculación Tecnológica Dr. Daniel
Guerreiro DNI 18566274

Comisión Permanente de Extensión y Bienestar Universitario

Titular: Secretario de Extensión Universitaria: Ing. Carlos Aostri DNI 14497702

Suplente: Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario Sr. German
Aime DNI 33107085

Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Generales

Titular: Directora Contable a cargo de la Secretaria de Hacienda y Administración
CPN Claudia Grando DNI 17989463

Suplente: Secretario General Mg. Gastón Grialde DNI 23378243

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese, insértese en el libro de Resoluciones y
archívese.

RESOLUCIÓN R.N°730/2021

Mg. Gastón Gabriel GRIALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

